

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## INE

### EL INE APLICA LA LEY SIN FILIAS NI FOBIAS: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que el organismo comicial ha actuado sin consignas y conforme a la ley particularmente en la revisión de los informes de precampañas, donde ya canceló el registro de dos abanderados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a las gubernaturas de Zacatecas y Durango. “El INE actúa sin filias ni fobias, con independencia de qué partido se trate está aplicando lo que la ley dice”, aseveró. De hecho advirtió que hay más candidatos en varios estados a los que probablemente también se les cancelarán sus registros por el mismo motivo de no presentar informes de precampaña. “En muchos de los estados donde habrá comicios, candidatos no han presentado su informe de gastos de precampaña, requisito obligatorio para ser registrados oficialmente para el cargo que aspiran”, secundó el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, ALEJANDRO PÁEZ)

### ELECCIÓN DEL CONSTITUYENTE COSTARÁ 490 MILLONES DE PESOS: INE

La elección para elegir a 60 de los integrantes de la Asamblea Constituyente tendrá un costo final de 490 millones de pesos, mismos que hasta el momento no han sido entregados al Instituto Nacional Electoral (INE). La estimación final contempla los 115 millones de pesos que ya han sido entregados a los partidos políticos para que realicen sus campañas a partir del próximo 18 de abril, con excepción de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que renunció a la prerrogativa en protesta. Asimismo, se contempla que la capacitación electoral tenga un costo de alrededor de 170 millones de pesos, considerando que es para la contratación del personal que instruye a los funcionarios de casilla y que apoya el día de la jornada comicial. Para cubrir este monto, la autoridad electoral aprobó una reasignación de recursos que corresponde al segundo semestre de este año, hasta que exista una respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la ampliación presupuestal solicitada. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, CAROLINA RIVERA)

### AUTORIDAD ELECTORAL LANZA CAMPAÑA PARA PROMOVER VOTO

A cinco días de que arranquen las campañas para la elección de la Asamblea Constituyente, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), apoyado por el Instituto Nacional Electoral (INE), lanzó la campaña Habla por tu Ciudad, para promover la participación ciudadana en la jornada electoral del próximo 5 de junio. En un encuentro realizado en el Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, los consejeros electorales llamaron a la ciudadanía para que emita su voto en la elección de los 60 diputados constituyentes. La campaña consiste en la difusión de spots en radio y televisión, en tiempos oficiales, así como en redes sociales y posters en espacios publicitarios del Metro, Metrobús y tren ligero. Serán 50 mil volantes que se distribuirán entre la población y 50 mil posters. Roberto Heycher, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, comentó que la expectativa de participación es de 100% del listado nominal. Dijo que el 29 de abril concluye la campaña para verificar si una persona está en el listado nominal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES Y CARINA GARCÍA)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## DENUNCIAN CONTIENDA DESIGUAL PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Las boletas que se usarán en la votación del próximo 5 de junio —en la que los capitalinos elegirán a 60 de los 100 integrantes de la Asamblea Constituyente— conllevan una situación de desigualdad entre los partidos políticos y los candidatos independientes. De acuerdo con Lorena Osornio y Nazario Norberto Sánchez, aspirantes sin partido a ocupar una curul en la Constituyente, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que la boleta para esa elección llevará el logotipo y el nombre de los partidos políticos, mientras para los independientes sólo se pondrá un número y el nombre. Ante ello, pidieron a Lorenzo Córdova, titular del INE, que saque un acuerdo junto con el Consejo General para que se puedan incluir la foto de los independientes y así sea más pareja la contienda, y más capitalinos opten por los que no van con el respaldo de un partido. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 29, RAÚL LLANOS, JOSEFINA QUINTERO Y ÁNGEL BOLAÑOS)

## ELECCIONES 2016

### PAN Y PRD BUSCARÁN DIÁLOGO CON GOBERNACIÓN

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), coincidió con Agustín Basave, su homólogo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en que los partidos busquen una mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) para revisar la seguridad de las campañas de este año. “Nosotros estamos a favor de que haya una mesa de esta naturaleza, en la que se pueda estar revisando de manera constante no solamente la seguridad en las campañas, sino el cumplimiento de la ley”, dijo Anaya en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El dirigente panista aseguró que es importante revisar que no haya programas federales utilizados durante los procesos electorales, que no haya recursos públicos o de procedencia ilícita, es decir, que se respeten las normas, y que se respete la libertad de los ciudadanos para votar en plena libertad. Anaya explicó que hay estados de la República donde es “verdaderamente peligroso” hacer campaña para los ciudadanos, como es el caso de Tamaulipas y Veracruz. “Nosotros hemos dicho que se debe garantizar la seguridad en el proceso electoral no sólo para los candidatos, sino para todos los ciudadanos, y especialmente el día de la jornada electoral, para que la gente pueda salir a votar segura, en paz y lo pueda hacer en plena libertad”, comentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

### PANISTAS OLVIDAN PEDIR DECLARACIÓN A SUS CANDIDATOS

Aunque es uno de los que más impulsa la declaración 3de3 en las leyes secundarias anticorrupción que se negocian en el Congreso de la Unión, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) reconoció que no se han girado instrucciones a sus candidatos que participan en las campañas para renovar los mil 365 cargos de elección popular que estarán en juego este 5 de junio, incluidos 12 gobernadores, para que presenten esa declaración, pues explicó que no es obligatorio con la actual legislación. “La ley así lo establece en este momento, lo que nosotros estamos promoviendo es una reforma legal, para que deje de ser optativo y que sea obligatorio para todos”, atajó Ricardo Anaya, dirigente nacional del albiazul. No dio cifras de los candidatos que han presentado su 3de3, pero aseguró que “son muchos”, y buscan que esta medida sea obligatoria para que todos los servidores públicos transparenten su patrimonio, declaración patrimonial, declaración fiscal y por supuesto también su declaración de intereses. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## **SERRANO TIENE AMPLIA VENTAJA EN CHIHUAHUA**

Si las elecciones para gobernador de Chihuahua fueran hoy, el candidato de la alianza PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza, Enrique Serrano Escobar, y ex presidente municipal de Ciudad Juárez, obtendría una cómoda victoria de más de 14 puntos porcentuales, según la encuesta de vivienda de El Universal, aplicada del 9 al 11 de abril. La intención del voto es de 35.1% para Serrano Escobar, seguido del abanderado del PAN, Javier Corral Jurado, con 21%; José Luis Barraza, candidato independiente, con 5.6%; Francisco Javier Félix, 4.0%; Jaime Beltrán del Río, 2.4%, y Cruz Pérez Cuéllar, 1.4 por ciento. De los encuestados, 38.9% tiene una opinión muy buena de Serrano Escobar, quien ha dicho que su experiencia y logros como presidente municipal de Ciudad Juárez es la mejor referencia sobre su capacidad de trabajo. En esta pregunta el priísta empata con el senador con licencia Corral Jurado y en tercer lugar, con 35%, aparece Barraza González; con 28% Beltrán del Río; con 23.2%, Pérez Cuellar, y 18.2% para Félix Muñoz. De los vecinos entrevistados, 52% está bien informado sobre cuándo serán las elecciones locales y 47.4% no sabe o no conoce la fecha exacta. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 20, REDACCIÓN)

## **NO SOY EL CANDIDATO DEL GOBERNADOR: GALI FAYAD**

José Antonio Gali Fayad es el candidato de una coalición conformada por cinco partidos que buscan la gubernatura de Puebla: PAN, PT, Nueva Alianza, Partido Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, con la cual quiere mejorar las cosas que actualmente ha realizado el gobernador Rafael Moreno Valle. El presidente municipal de Puebla con licencia aseguró en entrevista que no regresa a la alcaldía poblana porque tiene el triunfo seguro. Afirmó que no se considera el candidato del mandatario local. A él, sin embargo, le tiene agradecimiento porque lo invitó a formar parte de su gestión. Consciente de que Puebla tendrá una minigubernatura (el mandato concluirá en 2018 para empatar las elecciones con el proceso federal), Gali Fayad destacó que se centrará en la parte social, puesto que la infraestructura quedó. Prometió que si gana, bajará el sueldo del mandatario estatal, de los secretarios y subsecretarios, en 10% y el ahorro se destinará a la parte social. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 21, ARIADNA GARCÍA)

## **TOPE PROMEDIO PARA GOBERNADOR SERÁ DE 49 MILLONES DE PESOS**

El promedio de tope de gasto de campaña para las elecciones de gobernador es de 49.17 millones de pesos, en donde Tamaulipas aprobó el monto más alto, 103.38 millones, y Quintana Roo el más bajo, con 13.35 millones. Así lo refiere un estudio de Integralia, empresa de análisis electoral dirigida por el ex presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, en el que no se contempló Tlaxcala, debido a que definió recientemente su tope (8.1 millones de pesos). En el documento también se menciona que el PRI está coaligado en casi todas las entidades con el PVEM, Nueva Alianza y partidos locales, mientras que el PAN compite solo en seis entidades y en coalición en las otras seis. En tanto, el PRD va solo en siete candidaturas y en coalición en cinco, mientras que el PT realizó una coalición con partidos locales en Puebla. El próximo 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en 14 entidades para renovar mil 306 cargos, de los cuales 12 son gubernaturas, 448 diputaciones de 12 congresos estatales y de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y 548 ayuntamientos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## **YUNES LANDA RECHAZA SER EL ABANDERADO DE DUARTE**

El abanderado priísta al gobierno de Veracruz, Héctor Yunes Landa, aseguró que no es el candidato del gobernador Javier Duarte y afirmó que si con alguien ha tenido diferencias ha sido con el mandatario estatal y se definió como abanderado del tricolor. En entrevista, el abanderado de la Alianza para Mejorar Veracruz afirmó que él también se siente agraviado por cómo se manejan las cosas en el estado y dijo que la crítica no es cuestión de campaña, porque ha hecho cuestionamientos como legislador. En tanto, Miguel Ángel Yunes, de la alianza PAN-PRD, se reunió con los integrantes de la Coparmex del estado a quienes les dijo que no será un estorbo para que lleguen las inversiones. Más tarde, en una reunión en Xalapa, se encontró con estudiantes provenientes de las diferentes facultades de la Universidad Veracruzana y se comprometió a resolver la situación de crisis financiera por la que atraviesa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, HORACIO JIMÉNEZ)

## **ESTÁ EN RIESGO REGISTRO DE 51 CANDIDATOS EN ZACATECAS**

María del Refugio García, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Zacatecas, informó que podrían retirar el registro a 51 candidatos a diversos cargos de elección en la entidad por no presentar informes de gasto de precampaña, como fue el caso de David Monreal. “Las candidaturas aún no están consolidadas y 51 aspirantes han recibido notificaciones del INE para completar sus informes. La Unidad Técnica de Fiscalización emitirá un predictamen que tendrá que ser avalado y, posteriormente presentado al Consejo General, por lo que aún pueden cambiar algunos registros”. Sin mencionar casos específicos, sólo subrayó que son candidatos de casi todos los partidos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, GERARDO ROMO)

## **SALA SUPERIOR**

### **TRANSPARENCIA Y CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA, RETOS FUNDAMENTALES PARA FORTALECER LA JUSTICIA ELECTORAL: SILVA ROJAS**

María Guadalupe Silva Rojas, magistrada de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la transparencia y la cercanía con la ciudadanía son los principales retos en los que se tiene que trabajar para fortalecer la justicia electoral. Entrevistada en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, la Magistrada designada por el Senado de la República el pasado 17 de marzo, consideró que la transparencia es fundamental, debido a que legitima el trabajo de este organismo jurisdiccional, por lo que este tema constituye una de sus banderas en el nuevo encargo que ocupa en la Sala Regional. “Es parte de la labor que nos corresponde realizar, no sólo hacer pública la labor que tenemos y tener sesiones públicas, sino ir buscando esa cercanía con la ciudadanía para que sienta que la labor que hacemos les beneficia, que sepan cómo les beneficia y, en todo caso, puedan empezar ellos a utilizar todos estos instrumentos para fortalecer nuestra democracia. “Tenemos que fortalecer al Tribunal, la imagen que proyecta y la transparencia es fundamental para que vean que tomamos las decisiones de manera pública, que se enteren de las discusiones, de cómo se llega a tomar determinada resolución”, indicó Silva Rojas. En la charla con la periodista Guadalupe Juárez, la Magistrada se manifestó a favor de implementar un lenguaje ciudadano en las sentencias a fin de que la población en general comprenda inmediatamente los resolutivos que se alcanzan en las sesiones públicas. “Las sentencias no son para el lucimiento personal, no son para que hagamos un ensayo y citemos doctrinas de todos lados, son para que se resuelva una controversia que nos planteó un ciudadano, un partido político y resolvamos ese problema. En ese sentido,



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

tenemos que pensar que la sentencia que emitamos la tienen que entender las personas como un referente a futuro y como el conocimiento de los derechos que tienen para después hacerlos valer”, dijo. La Magistrada destacó que se puede empezar a tener este acercamiento y diálogo con la ciudadanía para que ésta se interese en el trabajo del Tribunal Electoral y que adquieran así el conocimiento de los derechos político-electorales que tienen. El Programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes por [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral), además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; ENTRE SEMANA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; CONTACTO HOY.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, TERRA)

## **ZAMBRANO GRIJALVA CRITICA CHANTAJE DE MORENA**

Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Cámara de Diputados, calificó como un chantaje la intención de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de retirar a todos sus candidatos si el Instituto Nacional Electoral (INE) no les restituye las candidaturas de Durango y Zacatecas. “El Tribunal Electoral está analizando ya este recurso interpuesto, pero no debiera actuar el Tribunal Electoral sobre la base de la presión o del chantaje político”, dijo en entrevista. “Si Morena incumplió con la ley en alguna parte tiene que responder por ello ante la sociedad, o a lo mejor están queriendo presionar indebidamente, chantajeando al Tribunal Electoral, agarrándolo como pretexto, porque están viendo que en varios estados de la República sus candidaturas no están prendiendo y entonces están queriendo levantar una suerte de cortina de humo”, aseguró el diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). (REFORMA.COM, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR; REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR; INTERNET: EL NORTE.COM, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR; NOTICIAS ABC.COM, REFORMA; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, EL NORTE)

## **INE HA CANCELADO 150 REGISTROS EN LO QUE VA DEL AÑO: MURAYAMA**

En lo que va del proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha cancelado 150 registros de aspirantes por no presentar informe de gastos de precampaña, una nueva disposición prevista en la última reforma electoral, informó el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización. En entrevista, dijo que en el caso de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sólo ha sido sancionado en cinco casos con la cancelación de registro, entre los que se encuentran los candidatos a las gubernaturas de Durango y Zacatecas. Cuestionado sobre las críticas de diversos actores ante esta determinación, el consejero aseguró que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que dirá la última palabra y defina si la sanción prevista en la ley electoral es constitucional. Murayama señaló que la mayoría de los partidos que se han hecho acreedores a este tipo de sanción, son principalmente institutos políticos locales; sin embargo, dijo que hay partidos nacionales que no presentan informes de gastos de precampañas y por tanto reciben el mismo trato. Cuestionado sobre la amenaza de que los partidos mencionados solicitaran juicio político contra los consejeros por esta determinación, Murayama se limitó a señalar que la autoridad electoral será rigurosa en la aplicación de la ley y muy ecuánime ante los dichos políticos. Asimismo, aseguró que a pesar de que el procedimiento estatutario de Morena no considera la figura de precandidatos, el TEPJF fijó un criterio claro para que cualquier aspirante a candidato sea considerado precandidato. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, NAYELI CORTÉS)

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

## **LLEGA AL TEPJF CASCADA DE IMPUGNACIONES POR CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS POR EL INE**

Diversas impugnaciones se encuentran en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por inconformidad con el resolutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que el pasado 30 de marzo canceló en Tlaxcala 87 candidaturas a diputaciones, integrantes de ayuntamientos y presidentes de comunidad. Del total de impugnaciones, 38 fueron presentadas de manera individual, a través de sendos juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano, mientras que otras cuatro fueron presentadas mediante recursos de apelación por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Alianza Ciudadana (PAC). El pasado 30 de marzo el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG134/2016, con el cual bajó casi un centenar de candidaturas a diversos cargos de elección popular, debido a que encontró irregularidades relacionadas al informe de precampañas. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

## **TEPJF ACEPTA RECURSO DE ARANDA OROZCO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió el juicio que interpuso Ana Teresa Aranda Orozco contra el acuerdo del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de negarle el registro para competir por la gubernatura de la entidad. La ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar será la encargada de elaborar el recurso de protección de derechos políticos del ciudadano, solicitada por la ex funcionaria federal. El fin de semana pasado, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) informó que Aranda Orozco no presentó las 126 mil 395 firmas de apoyo ciudadano que la ley establece. Además, el expediente indica que un documento interno del Partido Acción Nacional (PAN) confirma que en julio y agosto de 2015, Aranda participó como consejera estatal y nacional del blanquiazul. Adicionalmente, los consejeros del IEE aprobaron dar vista a la autoridad competente al detectar 35 mil cédulas de apoyo cuya rúbrica no concuerda con las exhibidas en las copias de la credencial de elector. Desde el inicio del proceso electoral 2015-2016, Aranda ha presentado ante el TEPJF 13 recursos de impugnación contra decisiones del IEE. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO RIVAS; UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 23, ANDRÉS HERRERA; INTERNET: E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; JOSÉ A. CONTRERAS.NET, REDACCIÓN; PUEBLA MEDIA.COM, ENRIQUE AGUIRRE)

## **MANUEL CÁRDENAS TOMA PROTESTA COMO SENADOR SUPLENTE DE MÓNICA ARRIOLA**

Manuel Cárdenas tomó protesta como senador suplente de Mónica Arriola, quien falleció el pasado 14 de marzo, esto luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó su designación. En entrevista, Teresa Hevia, integrante de la asociación Red Mujeres en Plural, recordó que Nueva Alianza incumplió en dos ocasiones la obligación de designar a un hombre en el escaño de una mujer en las fórmulas de representación popular. Consideró fundamental que la sociedad participe y dé seguimiento de los mandatos que garantizan el cumplimiento de la paridad de género. (ANTENA RADIO EXPRESS, PATRICIA BETAZA, IMER)

## **CEN DEL PRD EXIGE CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA ROXANA LUNA**

Claudia Castelo Rebollar, secretaria de Igualdad de Géneros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió a Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador de Puebla, garantías de seguridad y respeto a los derechos políticos de Roxana Luna Porquillo, candidata perredista a la gubernatura, tras la intimidación que sufrió el pasado 9 de abril por parte de policías ministeriales. En rueda de prensa, Luna Porquillo

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

afirmó que el gobierno del estado gasta hasta dos millones de pesos para la protección personal de cada funcionario de esta administración, por lo que afirmó que en caso de ganar las elecciones no contratará seguridad. Manifestó que en Puebla se deben dar las garantías para el respeto de los derechos políticos de todas las candidatas y recordó que ya existe una jurisprudencia por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacerlos valer. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

## **RICARDO JIMÉNEZ INTERPONDRÁ JUICIO ANTE EL TEPJF**

Ricardo Jiménez Hernández, aspirante a candidato independiente en Puebla, anunció que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con el cual busca revertir la negativa a su registro como candidato independiente, al afirmar que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) han mostrado poca voluntad para resolver los problemas surgidos del proceso electoral que ya está en marcha. En conferencia de prensa que ofreció de manera conjunta con Ricardo Villa Escalera, ex aspirante a candidato independiente y quien declinó a favor de su proyecto el pasado 29 de febrero, Jiménez Hernández informó que los magistrados locales dieron nula respuesta a los tres recursos de apelación que presentó durante el proceso, por lo que recurrirá a las instancias federales para hacer valer su participación en los próximos comicios. (EL SOL DE PUEBLA.COM, OSVALDO MACUIL)

## **SE CONFRONTAN EN OAXACA POR ACTA DE NACIMIENTO**

Luego de que Jaime Bolaños Cacho, vocero de la coalición PRD-PAN al gobierno de Oaxaca, mostrara presuntas pruebas de que Alejandro Murat Hinojosa presentó un acta de nacimiento presuntamente falsa para registrarse como candidato a gobernador, los abogados de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza negaron que el documento sea apócrifo. Bolaños Cacho presentó un acta de nacimiento en la que detalla que el candidato priísta nació en Tlalnepantla, Estado de México. Los abogados de Murat Hinojosa aseguraron que el acta con la que se registró al candidato de Juntos Hacemos Más es la original que les proporcionó el gobierno del estado y como prueba tienen el recibo de pago. Ángel Alejo Torres, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), aclaró que no está a discusión el lugar de nacimiento de Murat. Defendió que sí es oaxaqueño por ser hijo de padre y madre originarios de la entidad y tiene todo el derecho de participar como candidato. Por su parte, María de las Nieves García Fernández, vocera de Murat, sostuvo que “es grave que se use al registro civil como síntoma de que el gobierno del estado quiere llevar esta elección a convertirla en una elección de Estado”. Las pruebas de ambas coaliciones serán desahogadas ante los tribunales, toda vez que la alianza PRD-PAN ha impugnado la candidatura de Murat. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, MISAEL ZAVALA)

## **DESECHAN QUEJAS POR APOYOS EN COYOACÁN**

A cinco días del arranque de la campaña, el consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó las quejas que interpusieron el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) por la entrega de tinacos y reparto de apoyos económicos por parte de la delegación Coyoacán por falta de pruebas. Jaime Juárez Jasso, presidente del Consejo local del INE en la Ciudad de México, dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio marcha atrás a la sanción que ellos habían impuesto al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para retirar las bardas con la leyenda “Yo amo la Ciudad de México”.

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

De esta forma, comentó, el sol azteca podrá mantener esas bardas, pero sin el logotipo de CDMX cuando inicien las campañas. Sobre la organización de la elección, dijo que ya se tienen a los 88 mil funcionarios de casilla que se necesitan para la jornada del próximo 5 de junio. Respecto de los programas sociales, Juárez Jasso recordó que el INE ya estableció una serie de lineamientos y las autoridades deben cumplirlos. Precisó que no se pueden suspender los programas sociales, pero sí su difusión sobre aquellos programas que se anuncian en las delegaciones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **HOY DECIDEN EL DESTINO DE ASPIRANTE EN QUINTANA ROO**

Mayra San Román, consejera presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), informó que el Consejo General decidirá hoy si aprueba la solicitud de Víctor Alberto Sumohano para competir como candidato independiente por la alcaldía de Benito Juárez. Dijo que Sumohano requería presentar ante el Instituto un mínimo de 15 mil 599 firmas, pero acreditó una cifra mayor, 18 mil 464 que, con las de otros interesados, fueron remitidas a la Ciudad de México. “De acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto Nacional Electoral, que valora y legitima los respaldos ciudadanos, éstos fueron examinados por la instancia federal”. En su dictamen, dado a conocer en la Sala Regional Xalapa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que de los 18 mil 464 respaldos ciudadanos, sólo 14 mil 12 son válidos, por lo que la solicitud de registro es improcedente, por no alcanzar los requeridos. San Román dijo que respeta los lineamientos del INE, como hizo con el registro de candidatos a gobernador, ayuntamientos y diputados locales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, FERNANDO MERAZ)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **IEEQ ACERCA INFORMACIÓN ELECTORAL A PARTIDOS Y CIUDADANOS**

Integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentaron en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el libro Procedimiento especial sancionador en la justicia electoral. Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, destacó el interés del Consejo General de este organismo por acercar, de manera permanente, información relevante de la doctrina y jurisprudencia en la materia, tanto a funcionarios como a partidos políticos en el estado. Al comentar la obra, el Consejero Electoral dijo que aborda diversos temas, como el debido proceso, los emplazamientos, los límites de la publicidad oficial, el derecho al olvido en Internet, las incertidumbres en algunos tópicos, entre otros. Lucía Hernández Chamorro, coautora del texto, dijo que el mismo es orientador, ya que reúne diversos criterios adoptados por la Sala Regional durante 2015. (ALTERNATIVO.MX, REDACCIÓN)

## **CAMPECHE**

### **CADA DIPUTADO CUESTA TRES MIL PESOS AL DÍA AL CIUDADANO**

Cada uno de los 35 diputados que conforman el Congreso de Campeche recibe mensualmente 84 mil 309 pesos, lo que significa que al año estaría percibiendo un total de un millón 11 mil 708 pesos, esto además de los gastos en viáticos, asesores y personal de confianza que tienen a su cargo. De acuerdo con el portal de Transparencia de la

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

LXII Legislatura del estado, cada uno de sus integrantes tiene una dieta de 54 mil 809 pesos; además recibe una partida denominada Fondo de Prestación que equivale a 20 mil pesos; dos mil pesos en vales de gasolina; mil pesos en despensa y seis mil 500 pesos en un fondo de ahorro, esto sin contar que para fin de año tienen 45 días de aguinaldo. En total, se erogan tan sólo en el pago de los representantes populares 35 millones 409 mil 780 pesos al año, lo que representa un gasto diario para los campechanos por cada diputado de dos mil 771 pesos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, LEOBARDO P. MARÍN)

## **CIUDAD DE MÉXICO**

### **PERPETUAN LA REFORMA**

La reforma política de la Ciudad de México 2016 quedó inscrita en letras de oro en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para la posteridad. Sin embargo, no todos los diputados quedaron deslumbrados con este gesto por considerar que el logro queda empañado por la composición que tendrá la Asamblea Constituyente. "No todo lo que brilla es oro", expresó César Cravioto, coordinador de Morena. Cravioto resumió así el posicionamiento de su partido antes de develar la frase alusiva al nacimiento de la Ciudad de México. En presencia de Porfirio Muñoz Ledo, comisionado de la reforma política, y de Felipe Solís, subsecretario de Gobernación, Cravioto dijo que la integración del Constituyente diluye cualquier logro presumido en la reforma política. (REFORMA, CIUDAD P. 1-4, LORENA MORALES)

### **SINDICATOS Y PARTIDOS RENDIRÁN CUENTAS: PAN**

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) alista una nueva Ley de Transparencia en la Ciudad de México que incluye a sindicatos, organizaciones políticas, fideicomisos públicos, así como a personas físicas y morales que manejan recursos públicos como nuevos sujetos obligados para dar información pública. Además, en la propuesta, se establece la obligatoriedad de tener en las páginas de Internet las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de interés —el llamado 3de3— de todos los servidores públicos y dirigentes de partidos políticos en la capital del país. Otro de los cambios es crear un nuevo Instituto de Información Pública que tenga más dientes para sancionar el incumplimiento de la Ley de Transparencia, como es presentar pruebas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la capital del país. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, JOHANA ROBLES)

## **NUEVO LEÓN**

### **CONGRESO DE NUEVO LEÓN AVALA LA REVOCACIÓN DE MANDATO**

La ley de Participación Ciudadana, la cual incluye revocación de mandato, fue aprobada por integrantes de las comisiones de Gobernación y Legislación del Congreso de Nuevo León. A tres meses de ser vetada por el gobierno estatal, legisladoras y diputados realizaron ajustes para que el dictamen de la ley de 127 artículos fuera aprobado por unanimidad en comisiones. Concepción Landa y Héctor García, presidentes de las comisiones de Gobernación y Legislación, respectivamente, coincidieron en que la ley ha quedado en lo general consensuada con especialistas, académicos, sociedad civil, el gobierno estatal, así como con diputadas y legisladores. Por otra parte, Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León, afirmó que apoyará a todos los candidatos independientes del país "y del mundo, si es necesario". El mandatario estatal negó que en una visita a Oaxaca haya promovido al

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

candidato priísta Alejandro Murat. Por el contrario, pidió a los oaxaqueños que no voten por él “pues llegó de arrimado para buscar votos a la inauguración de la empresa de un amigo”. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, SINDY GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DAVID CARRIZALES)

## **SAN LUIS POTOSÍ**

### **INDIGNA VIDEO DE JUNIOR QUEMABILLETES**

Legisladores de San Luis Potosí cobijaron a Óscar Bautista, diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien fue señalado como padre de un joven que fue grabado mientras encendía cigarros con billetes de 200 y 500 pesos. Este hecho ha molestado a la población del estado; Jacobo Vázquez, habitante de San Luis Potosí, consideró que la grabación es un insulto hacia la ciudadanía. Héctor Meraz, diputado local, aseguró que todo se deriva de una guerra sucia en la política. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 25, KARLA MÉNDEZ Y OMAR HERNÁNDEZ)

## **TABASCO**

### **CONSEJEROS SE APRUEBAN AUMENTO DE 24 MIL PESOS**

En medio de la crisis financiera que atraviesa la entidad, los consejeros del Instituto Electoral de Tabasco (IEPCT) se aprobaron un incremento salarial de 24 mil pesos. De los 74 mil 242 pesos que ganaban en 2015, este año cobran 97 mil 937, de lo que representa un aumento de 23 mil 695 pesos en sus percepciones mensuales. De acuerdo con un diario local, en diciembre pasado cada consejero recibió 467 mil 270 pesos: 80 mil 642 pesos fueron por su salario, 240 mil 70 pesos como aguinaldo, y 146 mil 558 pesos por diferentes gratificaciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FABIOLA XICOTÉNCATL)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **TOCA NUEVO MÍNIMO APROBACIÓN DE PEÑA NIETO**

La aprobación de Enrique Peña Nieto, presidente de México, cayó nueve puntos porcentuales en el último cuatrimestre, consiguiendo apenas 30 por ciento. Este nivel representa un mínimo histórico, no sólo en lo que va de su gestión, sino en comparación con los tres mandatarios que le anteceden. De igual forma, sus tasas de desaprobación son las más altas registradas en la serie, que inició desde 1995. Así lo revela la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma aplicada a mil 200 adultos en todo el país del 7 al 10 de abril. Nunca antes un presidente había tenido un nivel tan bajo de aceptación, incluyendo a Ernesto Zedillo durante la crisis económica de 1995, cuando su aprobación se ubicó en 31%, o al mismo Enrique Peña después de la fuga del “Chapo”. El estudio muestra que el desempeño del Ejecutivo en el manejo de la economía es el más afectado en esta medición, seguido por el empleo y el combate a la pobreza, lo cual denota un fuerte desgaste de la percepción ciudadana respecto de la temática económica. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LORENA BECERRA Y MARÍA ANTONIA MANCILLAS)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## ACUERDAN REFORZAR LAZOS EN SEGURIDAD; REUNIÓN PEÑA NIETO-MERKEL

Enrique Peña Nieto, presidente de México y Angela Merkel, canciller alemana, acordaron reforzar los lazos de cooperación en diversas materias, como es el caso de la seguridad, a partir de la experiencia que tiene Alemania en cuanto a una policía federada con amplios controles internos, lo que permite un mejor combate a la delincuencia. “Hoy hablamos de la seguridad interior, de la lucha contra la criminalidad, sobre la policía, y ya que Alemania también tiene una estructura federal, le hice al presidente [de México] el ofrecimiento de compartir nuestras experiencias. “Sostuvimos, asimismo, un diálogo sobre derechos humanos, sobre valores fundamentales, y lo que hice hoy en forma adicional fue el ofrecimiento de brindar apoyo en cuanto a la realización de la reforma policial que tiene lugar en México”, dijo Merkel. La canciller alemana agregó que eso abarca “compartir experiencias sobre cómo se puede poner en acción a la policía en forma eficiente, así como compartir experiencias de cómo se puede coordinar el trabajo de las diferentes policías en forma efectiva”. Así, México y Alemania avanzaron en la meta de consolidar su asociación estratégica a partir de esta primera visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto, durante la cual se firmaron 15 acuerdos de cooperación. Merkel también ofreció su apoyo institucional para resolver el caso Ayotzinapa, según comentó ella misma en la conferencia de prensa, y se lo hizo saber de forma directa a Peña Nieto durante la conversación privada que tuvieron. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 20, ENRIQUE SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6-7, DANIEL VENEGAS)

## “INDIOS PIOJOSOS”, LLAMA SU ABOGADO A PADRES DE LOS 43

Vidulfo Rosales Sierra, defensor de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, descalificó al grupo y las actitudes que algunos de ellos asumen en la convivencia diaria. En una conversación telefónica que sostuvo con una mujer que aparentemente es su esposa, la cual circula en Facebook, el defensor los llama “pinches indios piojosos” y se queja de que se niegan a cargar sus cobijas y recoger sus platos cuando están de gira. Descalifica la actitud de quienes, dice, deberían ser “el ejemplo de la lucha en el país”. En entrevista, se le preguntó al defensor sobre el contenido de esta conversación, la cual rechazó. “No recuerdo una llamada en esos términos, en modo alguno yo he hecho esas referencias. Necesitaría escuchar el audio, pero yo de entrada niego esas expresiones, en ningún momento me referí a ellos de esa forma”. Dijo que admira a los padres que conforman el movimiento y la causa que defienden, y acusa al gobierno federal y al Estado de estar detrás de las intervenciones telefónicas y difundirlas en medios oficiales con el propósito de generar división entre los padres y el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, al que pertenece. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10)

## SEGOB IMPULSA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN UNIVERSIDADES

La Secretaría de Gobernación (Segob) e instituciones de educación superior del país firmaron un memorándum de entendimiento mediante el cual las universidades se comprometen a introducir el tema del nuevo Sistema Penal Acusatorio en sus programas de estudio en materia de Derecho. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, se reunió con rectores de universidades de todo el país, así como con autoridades judiciales para promover el nuevo Sistema de Justicia Penal que entra en vigor el 18 de junio próximo. “La justicia representa un instrumento que se construye día con día en todos los ámbitos sociales”, dijo Osorio Chong durante el evento Fortalecimiento Docente del Nuevo Sistema de Justicia Penal. El encargado de la política interna del país subrayó que la justicia es la base para que en México se respete el pleno ejercicio de las libertades. Asimismo, aseguró que el gobierno federal no tiene prisa por cerrar el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## **HABRÁ “DESMADRE” SI VAN MÁS DE 50 INDEPENDIENTES EN 2018: FOX; NO ME HAGO DE LA BOCA CHIQUITA: CASTAÑEDA**

De cara a los comicios presidenciales de 2018, Vicente Fox, ex mandatario federal, advirtió del “desmadre” que puede generar la participación de una gran cantidad de candidatos independientes. En entrevista, dijo que espera que la autoridad electoral “maneje” la situación a través de un proceso de preselección que reduzca el número de contendientes bajo este nuevo esquema de participación. Al igual que la promoción en que han incurrido algunos dirigentes de partidos, el ex presidente consideró que la dispersión de recursos entre un gran número de independientes puede afectar la equidad de la contienda. En entrevista por separado, Jorge Castañeda afirmó estar viendo “si hay condiciones, no voy a lanzarme como el Borrás, a lo idiota”, sobre sus intenciones de buscar la candidatura independiente a la Presidencia de la República para 2018. Quien fuera secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Fox, precisó que su decisión de ir como independiente dependerán de “las encuestas, el dinero”, y de cómo responda la ciudadanía en los tres meses y medio en los que recorrerá el país para dar a conocer su más reciente libro Sólo así. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 2 Y 12, REDACCIÓN)

## **LLAMAN A SOCIEDAD A ERRADICAR FENÓMENO DE CORRUPCIÓN**

Agustín Basave, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), criticó a Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien aseguró que la corrupción es un asunto “cultural que ya forma parte de los seres humanos”. En entrevista, Basave afirmó que cambiar las condiciones y los incentivos, tiene que ver en cómo se hacen las leyes, por ello el frente común con el Partido Acción Nacional (PAN) y con las organizaciones de la sociedad civil tiene el propósito de sacar “bien y a fondo” las siete leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Basave destacó la importancia de eliminar el fuero a todos los legisladores y funcionarios públicos, el cual fue concebido en la época de la Revolución. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN)

## **PIDEN A EX PRESIDENTES RENUNCIAR A PENSIONES**

Al promover una reforma constitucional que quite las pensiones a los ex presidentes de la República, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados les pidió renunciar voluntariamente a todas las prebendas de las que gozan, pues “ofenden” a los mexicanos. “El día de hoy presentamos una iniciativa de ley que busca eliminar las pensiones vitalicias y sueldos para personal de apoyo que reciben quienes ocuparon el cargo de mayor representación y honor en el servicio público: el de ser Presidente de nuestro país. “Entre tanto, esta iniciativa pasa su debido proceso legislativo, de manera respetuosa le pedimos que, con memoria y responsabilidad, renuncie voluntariamente a su pensión vitalicia, al personal de apoyo y todos los privilegios o prerrogativas que son pagados con recursos públicos”, se lee en las cartas enviadas a los ex mandatarios Luis Echeverría, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

## **LLEGA MARKO CORTÉS A SAN LÁZARO EN AUTO ELÉCTRICO**

Marko Cortés, coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, arribó al recinto legislativo en un nuevo automóvil eléctrico que adquirió la bancada de su partido tras vender la camioneta Suburban que utilizaba. El automóvil que pertenece a la Cámara baja es marca Nissan, modelo Tsuru, y la recarga

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

de energía llegará al recibo de luz del grupo parlamentario albiazul, por lo que será la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la responsable de rellenar el contenedor de energía. En entrevista, Cortés aseveró que la camioneta Suburban del año 2009 fue tomada a cuenta, y que el resto del costo total del automóvil correrá a cargo de los recursos destinados a la fracción parlamentaria. Detalló que el automóvil tiene un costo de 550 mil pesos, y la camioneta Suburban fue tomada por la agencia por un poco más de 200 mil pesos, por lo que la fracción pagará el resto. “Al año la Suburban gasta 62 mil 500 pesos de gasolina, este carro va a gastar dos mil 600 pesos al año, 4% de lo que se gasta en gasolina y sin contaminar, la recarga cuesta 50 pesos”, explicó. El líder parlamentario panista apuntó que su partido está comprometido con el cambio hacia un medio ambiente limpio, de ahí la decisión de adquirir un vehículo eléctrico que no contamina, que todo su funcionamiento es a través de la energía eléctrica, con lo que se busca que se refuerce la cultura de la protección al ambiente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **TRABAN 24 ESTADOS LEY DE TRANSPARENCIA**

A tres semanas de que venza el plazo de un año que tuvieron para armonizar las leyes de transparencia, 24 congresos estatales no han aprobado las modificaciones para garantizar el acceso a la información homogéneo en todo el país. Las entidades que hasta el momento han adecuado sus normas son Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Baja California. El resto aún no lo hace. Sin embargo, en los casos de Querétaro, Tabasco y Oaxaca, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ya interpuso acciones de inconstitucionalidad contra aspectos de sus reformas locales por no ajustarse a la Constitución. La reforma en materia de transparencia de febrero de 2014 —así como la publicación de una Ley General en mayo del año pasado— impuso a las 32 entidades del país la tarea de armonizar sus normas en la materia, pues ninguna cumple con lo que se asienta en la Carta Magna. (REFORMA, PORTADA P. 1, ROLANDO HERRERA)

## **PLANTEAN ELEVAR PODER DE FISCAL; 3DE3 VIOLA LA CONSTITUCIÓN: ESCUDERO**

Las bancadas del PAN y el PRD en el Senado de la República presentaron una iniciativa para fortalecer las facultades del nuevo Fiscal Anticorrupción, a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR). En el proyecto plantean que la nueva instancia arranque con un presupuesto inicial de casi 660 millones de pesos, lo que representa 4% del gasto asignado a la PGR. La Fiscalía será la responsable de investigar, prevenir y conocer de los delitos en materia de corrupción. Para cumplir sus funciones deberá contar con el personal suficiente y crear Unidades Administrativas Regionales. Se auxiliará de los servicios policiales periciales y forenses, que deberán responder a sus requerimientos en un plazo que no exceda las 24 horas. El nuevo Fiscal será nombrado por mayoría calificada del Pleno del Senado, pero podrá ser removido por el titular de la PGR. Por otra parte, Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, acusó a los ciudadanos que impulsan la llamada Ley 3de3 de pedir a los legisladores que violen la Constitución. En la discusión de la propuesta que contempla intervenciones de llamadas telefónicas para “cazar” a funcionarios y particulares que participen en redes de corrupción, el senador del PVEM señaló que los representantes de organizaciones civiles se olvidan de las garantías individuales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO E ISABELLA GONZÁLEZ)

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## SENADO, COSTOSO Y CON GOTERAS

Producto de una historia de incumplimientos, multas, fallas, irregularidades, pleitos y hasta ocultamiento de información, en plena dinámica de máxima transparencia, la nueva sede del Senado de la República, insuficiente desde el primer día, cumple este miércoles cinco años de operación, con un fideicomiso que ha recibido cinco mil 233 millones 767 mil 387.97 pesos, de los cuales ha gastado cuatro mil 231 millones 254 mil 447.18 pesos. Y por décima primera ocasión, la nueva sede está a unos días de que pueda ser propiedad absoluta de los senadores, pues ya existe un acuerdo para que los legisladores federales paguen poco menos de 200 millones de pesos a la constructora, que exigía la entrega de 400 millones de pesos adicionales para finalizar su participación en este moderno edificio que se inunda, que por las tardes huele a caño y sus elevadores son una pesadilla para las cerca de mil 500 personas que los usan cotidianamente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8-9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## COMPARECEN DE NUEVO ASPIRANTES A EMBAJADAS

Por un error en el proceso parlamentario, 12 candidatos a embajadores y cónsules deberán comparecer de nueva cuenta ante el Senado de la República. El pasado 6 de abril, el grupo propuesto por Enrique Peña Nieto, presidente de México, se presentó ante la Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte. Pese a que fueron ratificados, los aspirantes a cargos diplomáticos debieron presentarse ante comisiones unidas de Relaciones Exteriores para cumplir con los trámites legislativos. Gabriela Cuevas, presidenta de esa comisión, anunció el nuevo calendario para las comparecencias, las cuales comenzarán el jueves 14 de abril. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ISABELLA GONZÁLEZ)

## PROMUEVE LA ASF BUENAS PRÁCTICAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió lineamientos de buena gobernanza que deben seguir los tres poderes de la Unión y los órganos autónomos. En el marco de la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción, la ASF estudió las mejores prácticas y valores que guían el quehacer público y entregó sus observaciones en un oficio enviado a la Cámara de Diputados. El órgano de fiscalización determinó que los principios indispensables que deben estar presentes en las instituciones del sector público son: integridad, responsabilidad, acceso a la información pública, informe de resultados, eficacia y eficiencia, y legalidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO)

## PREVÉN SATURACIÓN DE LITIGIOS EN INAI

La falta de armonización de las leyes estatales y la entrada en vigor por suplencia de esas normas por parte de la Ley General de Transparencia, puede generar que los órganos locales se desentiendan de sus obligaciones y dejen que los asuntos los resuelva el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así lo advirtió el comisionado Joel Salas al participar en el foro "La información en el combate a la corrupción. ¿Cómo le hacemos para arreglarnos?", y añadió que esto podría significar un problema para el Instituto, pues se saturaría de recursos de revisión locales. "Representa un gran problema y un gran riesgo porque lo peor que puede suceder es que los colegas de los órganos garantes locales agarren y digan: que resuelva el INAI porque yo no me quiero meter en problemas ni con mi Ejecutivo, ni con mi Legislativo, ni con mi Judicial, en

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

algunos temas en donde, por el momento, quizá el ciudadano no se siente conforme con la respuesta que le ha dado su órgano garante", señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ROLANDO HERRERA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **POLÍTICA CERO/ KIT PARA QUE LE CUADREN LOS NÚMEROS/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN**

El INE ya está repartiendo lana para los partidos, para las campañas. Y ¿qué dice?, si les sobra algo, regrésenlo. Lo dudo mucho, la verdad. ¿Ya se gastó el presupuesto de su campaña? ¿no le cuadra la comprobación? ¿le urgen unas facturas apócrifas? Candidato gastalón, independiente e inexperto, prospecto del montón, con eso de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le autorizó al Instituto Nacional Electoral ordenar la devolución de los recursos asignados para las campañas cuyo gasto no sea comprobado, más de un vividor del erario ya empezó a temblar. Por esta razón, Política cero le viene manejando lo que viene siendo el kit para que le cuadren los números, el cual contiene: una alcancía, para que almacene la morralla que le vaya sobrando. Este cofre le garantizará un guardadito por si le faltan monedas a la hora de hacer cálculos frente a la autoridad. Un ábaco. Si su fuerte no son las matemáticas, este calculador arcaico le facilitará la tarea de cuantificar cuánto dinero le debe al "mandamás" de la contienda. Un sistema de facturación. Si de plano las cuentas no le salen, este método creado por expertos entrenados en la Plaza de Santo Domingo, le permitirá llenar todos los huecos económicos que hagan falta. Las impresiones de sus facturas se venden por separado. Así que ya lo sabe, si no quiere devolverle al INE lo que ya le aflojaron, no deje pasar esta oportunidad y llame ya. Si llama antes de que lo obliguen a rendir cuentas, se llevará gratis un manual de contabilidad para principiantes. No deje pasar esta oportunidad, y llame ya. (POLÍTICA CERO, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN, MILENIO TELEVISIÓN)

### **SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO**

La amenaza de boicot de Morena, de retirarse de las 13 elecciones estatales de junio próximo, si no se repone el registro de sus candidatos en Zacatecas y Durango, es una presión directa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en los próximos días fallará sobre las impugnaciones a las dos cancelaciones del INE. Detrás de la presión o chantaje, según se quiera ver, está el intento de los abogados de Morena por impedir que el mismo esquema para contabilizar como "actos anticipados de campaña" las llamadas "Asambleas Informativas" realizadas por sus dos candidatos a gobernador, y que el INE contabilizó como "actos de campaña", también se le aplique a Andrés Manuel López Obrador en 2018 y se contabilicen al tabasqueño todas las "Asambleas" que realiza desde hace varios meses en todo el país para acusarlo de "actos anticipados de campaña" y cancelarle el registro en la elección presidencial. Ese temor esconde el amago lopezobradorista... Los datos repiten Serpiente. Falla el tiro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

### **TELÉFONO ROJO/ EL PEJE SE PREPARA: NO ESTARÁ EN BOLETAS DE 2018/ JOSÉ UREÑA**

Pudiera parecer prematuro, pero no lo es. No a ojos de Andrés Manuel López, cuya visión política va más allá de años luz y por ahora siente la presión de los órganos electorales porque él y sus candidatos juegan al aventurismo de la ley. Según el tabasqueño, en la mafia del poder —todo cuanto no está de acuerdo con él o representa a las instituciones— ya se prepara cómo eliminarlo de la boleta para las elecciones presidenciales de 2018. El primer paso, sostiene el de Macuspana, fue quitarle el registro a sus delfines en Zacatecas, David Monreal, y en Durango, el inexistente Guillermo Fabela, para las elecciones del presente año. Se les acusa de algo específico: no

**MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

presentaron gastos de precampaña y, de acuerdo con la legislación vigente, es causal de retiro del registro tanto de los aspirantes como del partido postulante, en este caso Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El Peje, según su decisión atrabiliaria, puede hacer asambleas informativas para promoverse y promover a sus candidatos sin posibilidad alguna de supervisión por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Más allá de las encuestas, no hay manera de medir cómo se decidirá la elección de junio en Zacatecas. El priísta Alejandro Tello lleva gran ventaja según algunos estudios (Demotecnia: 40% para el Partido Revolucionario Institucional, PRI, y sus aliados, 24 para David Monreal y 24 para el perredista Rafael Flores). El gran gozne de esa votación es Pedro de León, inicialmente apoyado por la alianza Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero que fue traicionado por ambos y apeado por el Tribunal Electoral de Constancio Carrasco. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

## **ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS/ INE VS TEPJF/ FEDERICO LA MONT**

La consejera electoral del INE, Pamela San Martín, no descartó que el máximo árbitro electoral modifique el modelo de fiscalización y establezca que no es sancionable la no entrega de informes de gastos de precampaña, en vísperas de la resolución del caso del ex candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, David Monreal. Su homólogo, Marco Antonio Baños, afirmó que los jóvenes pueden determinar los resultados de los comicios para conformar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y el consejero responsable del voto de los mexicanos en el exterior, Enrique Andrade, asistió el fin de semana al consulado de México en Chicago, para explicar a connacionales los avances para la campaña de voto en el exterior. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

## **EL CABALLITO/ JALONEO EN TRIBUNAL ELECTORAL POR VACANTE**

En el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se avizora un intenso jaloneo por ocupar la plaza que dejó la magistrada Gabriela del Valle Pérez, quien se incorporó a una Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nos platican que magistrados de otras ponencias ya están preparando a sus mejores mujeres para que ocupen el espacio vacante, aunque también no deben dejar de tomar en cuenta que esa es una posición que le corresponde al PAN designar y falta ver qué dicen los del blanquiazul al respecto. El cabildeo será en las oficinas del Senado de la República, aunque los panistas de la ciudad también querrán participar en el proceso. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

## **KIOSKO/ MISOGINIA TIRA A ALCALDESAS**

En 2015, y por primera vez en 100 años, 35 mujeres se convirtieron en alcaldesas de municipios de Chiapas, pero el gusto les duró poco, pues a seis meses de asumir el poder, dos ya fueron destituidas y una más está a punto de serlo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el triunfo a Gabriela Roque de Altamirano porque al ser esposa del presidente municipal, Roberto Pinto Kanter, no era elegible. En días pasados, la alcaldesa de Oxchuc, María Gloria Sánchez Gómez, renunció al cargo por conflictos postelectorales. Y, en Chanal, el pasado viernes inició un conflicto con el fin de que renuncie la alcaldesa Rosa Pérez Pérez, a quien acusan de incumplir recursos para proyectos comunitarios ofrecidos en campaña. Especialistas en política nos comentan que las destituciones tienen muchas vertientes, la principal es la misoginia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, REDACCIÓN)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

## **NOP/ EVOLUCIÓN DE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL 2006 Y 2012; ¿CÓMO SE COMPORTARÁN LAS DEL 2018?/ ROY CAMPOS**

En febrero de 2004, fecha equivalente a la que hoy vivimos rumbo a 2018, las preferencias parecían adelantar una fuerte competencia entre PRI y PAN, descartando prácticamente al PRD, que aparecía ¡14 puntos! abajo del puntero. Con el transcurso de los meses el PAN, gobernando en ese momento, se fue desplomando, y el PRD, subiendo, de manera que en agosto de 2005, cuando los partidos seleccionaban candidatos, la pelea, entonces, era cerrada entre PRI y PRD, rezagando al PAN a una tercera posición, ¡había cambiado todo! Seis meses después, en febrero de 2006, un nuevo giro en las preferencias generado por la selección de candidatos exitosa del PAN y fracasada del PRI mostraba ya al PRD como gran puntero, con ocho puntos por encima del PAN y 10 arriba del candidato del PRI; de esa manera, el partido puntero en el 2004 pasó de +14 a -10 puntos respecto del PRD, en sólo dos años. Previo a la elección de julio de 2006, las encuestas finales mostraban al candidato del PRD en primer lugar, casi tres puntos arriba del PAN y prácticamente descartando de la pelea al candidato del PRI. Como es claro, las encuestas iniciales no adelantaron ni de cerca la pelea final. El resultado de la elección lo conocemos, una muy cerrada contienda entre el PAN y el PRD que se decidió en el Tribunal Electoral y que dejó humillado al entonces candidato del PRI. El saldo en dos años y medio fue una caída del PRI de más de 15 puntos, un incremento del PRD de 12 puntos y un PAN que después de caer pudo recuperarse y mantener su fuerza. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, ROY CAMPOS)

## **TRES RECLUSAS/ SERGIO AGUAYO**

El presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reconoció las debilidades de la democracia pero no dijo cómo las combatiría el INE, una institución domada, sumisa e irrelevante. Córdova es un funcionario optimista, de los que siempre realzan el lado amable de las elecciones y la democracia. Por ello, sorprende la franqueza con la cual respondió algunas preguntas de Carlos Acosta Córdova de Proceso (2 de abril de 2016). “Las instituciones democráticas del Estado”, dijo, tienen poca credibilidad. “La insatisfacción y la desconfianza de la sociedad son de tal magnitud” que será “muy fácil que germinen pulsiones autoritarias”. Dicho esto, presumió que en 2015 hubo elecciones incluso en estados conflictivos (se refería a las protestas en Guerrero y Oaxaca). Lanzó el diagnóstico sin dar el protocolo curativo. Se comportó como algunos médicos de hospital público que dicen a la paciente: “Señora, su cáncer es de los difíciles pero el especialista en ellos podrá atenderla dentro de un año. Pero usted no se me desanime, ¡échele ganas!”. Por doquier brotan los indicios de que las elecciones están siendo afectadas por la violencia política y criminal, por la compra de votos y por la guerra sucia y a Córdova y al INE sólo les importa que se instalen las urnas y se cuenten los votos. Una actitud similar se observa en la Fepade y el Tribunal Electoral. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, SERGIO AGUAYO)